



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00214741-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 1287/21 por la que se prorroga una ayudantía estudiante *ad-honórem* en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA "B", durante el periodo del 09.05.2020 al 09.05.2022, y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Paula Abate, informa que Rocío del Milagro TESIO DNI: 41.349.553, cumplió con las obligaciones de la ayudantía, presentando el trabajo reglamentario titulado: "Caracterización de los efectos placebo y nocebo", por lo que corresponde aprobar la ayudantía.

Que obra en Secretaría Académica la versión digital del trabajo presentado.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la ayudantía *ad-honórem* a Rocío del Milagro TESIO DNI: 41.349.553, realizada en la asignatura NEUROFISIOLOGÍA Y PSICOFISIOLOGÍA "B", de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 09.05.2020 al 09.05.2022.

ARTÍCULO 2º: Dejar constancia de que Rocío del Milagro TESIO, ha realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

